11.	Licencias, permisos y autorizaciones para eventos sociales, espectáculos públicos, instalaciones de circos y juegos electromecánicos.	
	11.1.- Permiso para instalación de Circos hasta por 7 días.	
a)	Circo grande (Con un aforo de más de 200 personas)	82.36
	Día adicional.	14.08
b)	Circo mediano (Con un aforo de 101 a 200 personas).	35.10
	Día adicional.	7.08
c)	Circo chico (Con un aforo de hasta 100 personas).	21.33

	Día adicional.	4.27
	11.2.- Derechos de inspección y vigilancia para la realización de eventos sociales como:	
a)	Derechos por inspección y vigilancia de Gobernación Municipal en eventos no considerados masivos.	6.3
b)	Espectáculos masivos (más de 1,000 personas).	62.3
c)	Derecho de inspección y vigilancia de Gobernación Municipal para eventos de 0-100 personas en un horario de 15:00 a 21:00 horas.	0.60
d)	Derecho para eventos en lugares con licencias de salón de fiestas.	Exento
	11.3.- Permisos para la instalación de juegos mecánicos, inflables. (Cuota diaria).	4.02
	Fianza para limpieza del área.	19.31
	11.4.- Anuencia favorable para el trámite de licencia para el funcionamiento de establecimientos comerciales cuya actividad preponderante sea la explotación de	

	máquinas de habilidad y destreza y centros de apuestas remotas.	
a)	Anuencia favorable.	3530.36
b)	Refrendo anual.	3530.36
c)	Modificación a la anuencia otorgada (cambio de domicilio, nombre, etc.).	776.88